

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD, LLEVEN A CABO LA INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE PERSONAS Y/O EMPRESAS DENOMINADAS “MONTA VIAJES” QUE ENGAÑAN Y ROBAN A TURISTAS CON PROPUESTAS TURÍSTICAS INEXISTENTES.

El que suscribe, **Diputado Juan Luis Carrillo Soberanis**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Comisión Permanente, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo al comunicado 97/2024, emitido por la Secretaría de Turismo¹, se dio a conocer que durante enero y marzo de 2024 se registró la llegada de 6 millones 646 mil turistas internacionales vía aérea a México, lo que representa un incremento del 7.4% comparado con el mismo periodo de 2023 y supera también las llegadas del 2019 con 23% más.

Así mismo, se señaló que, de acuerdo con información de la Unidad de Política Migratoria-Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), los principales países en llegadas de turistas internacionales vía aérea a México según su nacionalidad en el primer trimestre del año de 2024 fueron: Estados Unidos, Canadá y Colombia con 5 millones 299 mil turistas, un 9.2% más respecto a enero-marzo de 2023; superando también con 33.7% el número de turistas en el mismo lapso de 2019.

¹ Véase: “Llegan a México más de 6 millones de turistas internacionales vía aérea según su nacionalidad en el primer trimestre de 2024”, Secretaría de Turismo, 07 de mayo de 2024. Disponible en: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/llegan-a-mexico-mas-de-6-millones-de-turistas-internacionales-via-aerea-segun-su-nacionalidad-en-el-primer-trimestre-de-2024#:~:text=Comunicado%2097%2F2024.%2D%20El,con%20el%20mismo%20periodo%20de>

Respecto a la llegada de turistas de Estados Unidos durante enero y marzo de 2024, ésta fue de 3 millones 979 mil, con un incremento del 9% más respecto al mismo periodo de 2023, superando también en un 42.5% las llegadas registradas en enero-marzo de 2019.

Por lo que hace a los turistas provenientes de Canadá, se tiene que durante el primer trimestre de 2024 nos visitaron un millón 159 mil turistas, esto es un 13.5% más que lo registrado en el mismo periodo de 2023, superando con 10.4% el millón 50 mil turistas captados durante enero-marzo de 2019; mientras que la llegada de turistas colombianos vía aérea fue de 160 mil 863 turistas, superando las llegadas de 2019 con 32% más durante el mismo periodo; el resto de las nacionalidades contabilizó un millón 348 mil turistas, lo cual representa 0.6% más a lo captado durante el primer trimestre de 2023.

El reporte revela, además, que los aeropuertos de Cancún, Puerto Vallarta y la Ciudad de México son los que reportaron mayor flujo, de acuerdo a la siguiente infografía tomada del referido comunicado oficial:





Lo anterior, sin duda, nos habla de la importancia de nuestro país como destino turístico predilecto para los visitantes tanto nacionales como internacionales, advirtiendo que son muchos los factores que influyen en que esto sea así, de los cuales enunciaremos algunos²:

Atractivos geográficos de México, nuestra nación cuenta con la mayor cantidad de sitios distinguidos como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en todo el continente americano y se ubica en el sexto puesto a nivel mundial; contamos con 35 reconocimientos: 27 históricos, 6 naturales y 2 mixtos, inscritos en la lista del Patrimonio Mundial como testimonio del invaluable legado histórico y riqueza natural de México.

Riqueza gastronómica, en 2024 la cocina mexicana sigue sorprendiendo con nuevas fusiones y propuestas creativas, además de sus ya tradicionales platillos regionales; por ello, nuestra cocina fue declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad el 16 de noviembre del 2010; descrita como un modelo cultural completo, puesto que es una actividad rica y compleja dentro de la que se consideran modelos agrícolas, prácticas rituales, saberes milenarios, técnicas culinarias y hábitos y modos de comportamientos comunitarios ancestrales; es decir, en México, la

² Véase: "México se consolida como uno de los destinos turísticos más atractivos de Latinoamérica en 2024", Revista digital ABASTURmedia. Disponible en: <https://www.abasturhub.com/nota/turismo/mexico-uno-de-los-destinos-mas-atractivos-de-latam>

alimentación y la cocina no solamente tienen como objetivo saciar el cuerpo, sino que existe una relación con el entorno natural, con la comunidad y con una historia que llevamos inscrita como herencia en cada uno de nosotros.

Vida cultural con múltiples tradiciones, artesanías, danzas, músicas y fiestas populares muy atractivas para los turistas; nuevos museos, galerías y centros culturales que abren cada año y se han reforzado las actividades culturales a lo largo de todo el territorio nacional.

Lo anterior ha llevado a que México se consolide como uno de los destinos turísticos más atractivos de Latinoamérica en 2024. Las cifras indican que mientras que en el resto de Latinoamérica el turismo representa alrededor del 7.7% de los empleos en la región, en nuestro país ésta se eleva al 12.2%.

En el mismo sentido, datos de la Secretaría de Turismo para el 2024, estima que el ingreso de divisas por visitantes internacionales a México asciende a 31 mil 141 millones de dólares, lo que representa un incremento de 242 millones en comparación con el año anterior. El ingreso de moneda extranjera por visitantes internacionales sigue superando los volúmenes observados en 2019, con 25.7% más en 2023 y un incremento del 26.7% en 2024.

Todo esto posiciona al sector turístico como uno de los pilares más fuertes de la economía mexicana, por lo que las políticas y leyes existentes buscan su fortalecimiento en beneficio de los miles de mexicanas y mexicanos que dependen de esta actividad.

En la actividad turística participan distintos actores, incluidos los turistas que durante sus periodos vacacionales van en busca de espacios de relajación, descubrimiento de nuevos lugares y la creación de recuerdos inolvidables; por lo que parte importante de esta experiencia es la planificación del viaje, en donde algunas personas o empresas ofrecen dichos servicios para facilitar la tarea de lograr el mejor de los viajes.

Sin embargo, la experiencia de planificar un viaje puede verse opacada por el temor de caer en trampas, en particular una que ha ido en aumento en los últimos años conocida como "monta viajes". Este tipo de fraude se ha vuelto cada vez más prevalente en las redes sociales y sitios web, donde las empresas fraudulentas captan a sus víctimas prometiendo paquetes de viaje a precios asombrosamente bajos.

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México ha emitido advertencias sobre estas empresas fraudulentas, conocidas como "monta viajes", que operan principalmente en las redes sociales, aprovechándose de la emoción y la anticipación que rodea la planificación de las vacaciones, mediante la oferta de paquetes de viaje económicos a destinos turísticos populares como Cancún, Acapulco, Puerto Vallarta, Oaxaca y Los Cabos, entre otros, donde la oferta suele ser tan tentadora y aparentemente real que gana la idea de no poderla desperdiciar.

No obstante, la realidad detrás de estos paquetes atractivos es totalmente fraudulenta, las empresas piden a las víctimas que hagan el pago por adelantado para poder "apartar" la oferta argumentando que son pocos los espacios existentes, lo que lleva a las personas a no analizar y una vez que han recibido el dinero las personas o empresas desaparecen sin dejar rastro, dejando a las víctimas sin su dinero y sin las vacaciones que les fueron prometidas, representando una pérdida económica importante.

Para evitar caer en este tipo de estafas, Salvador Guerrero Chiprés, Presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, aconseja a los viajeros que hagan una investigación exhaustiva de cualquier empresa antes de hacer cualquier transacción financiera. Esto puede implicar la verificación de la empresa, la consulta de reseñas y testimonios de clientes anteriores; así como la búsqueda de informes de fraude asociados con la empresa en cuestión.

Además, si se sospecha o se confirma que se ha sido víctima de un monta viajes es de vital importancia que se denuncie a las autoridades correspondientes.

Denunciar representa una acción que no solo puede ayudar a las autoridades a investigar y potencialmente detener las operaciones fraudulentas de la empresa, sino que también puede servir como una advertencia para otros consumidores, ayudando a prevenir que más personas sean víctimas de este tipo de fraude.

Adicionalmente, las autoridades advierten que, aunque la planificación de un viaje puede ser un proceso emocionante, también es crucial mantener la cautela y la diligencia; por lo que la investigación debe ser exhaustiva y comparativa con otras ofertas para tener un panorama de lo que la generalidad indicaría para el tipo de viaje que se está cotizando, entendiendo que una oferta muy por debajo del promedio nos puede dar indicios de que se trata de un fraude.

Para los legisladores que, como yo, representamos entidades que son consideradas destinos predilectos para el turismo, resulta indispensable sumar esfuerzos para erradicar estas actividades que más allá de representar un delito, constituyen una afectación directa al sector y, por ende, a la economía local, pues una persona defraudada por estos montajes, es una persona que perdió su dinero, la oportunidad de viajar y la confianza en aquellas empresas legalmente constituidas y que mucho abonan a que el turismo en México siga siendo motor fundamental de nuestra economía.

Por ello, se considera necesario hacer un llamado respetuoso a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en estrecha coordinación con las autoridades pertinentes en el ámbito de la Seguridad, realice una rigurosa investigación y posterior sanción de estas personas o empresas conocidas popularmente como "monta viajes".


En virtud de ello, se somete a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en coordinación con las autoridades de Seguridad, lleven a cabo la investigación y sanción de personas y/o empresas denominadas “monta viajes” que engañan y roban a turistas con propuestas turísticas inexistentes.

Dado en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de Unión, a los 24 días del mes de julio de 2024.

SUSCRIBE



DIP. JUAN LUIS CARRILLO SOBERANIS